

## C. Experiencia profesional (máximo 5 puntos).

Por cada mes completo, a jornada completa, de servicios prestados en la Administración Local, organismos autónomos de ellas dependientes o en empresas públicas en puestos de administrativo: 0,10 puntos.	
Por cada mes completo, a jornada completa, de servicios prestados en otras Administraciones o en empresas públicas en puestos de administrativo: 0,08 puntos	
Por cada mes completo, a jornada completa, de servicios prestados en empresas privadas, en puesto de administrativo: 0,03 puntos	
Total valoración de la experiencia profesional	
Total puntuación autobaremo	

En caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias.

En El Madroño a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

Fdo.: \_\_\_\_\_

Segundo. Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Madroño a 29 de junio de 2020.—El Alcalde, Antonio López Rubiano.

36W-3585

MAIRENA DEL ALJARAFE

Doña Marta Alonso Lappí, Vicepresidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que por resolución de Alcaldía n.º 1761/2020, de fecha 23 de abril de 2020 se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle de las parcelas sitas en calle Zurraque, 50-52.

Lo que se somete a información pública y audiencia a los interesados por un plazo de 20 días, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrá ser examinado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, sita en la calle Nueva, 21, así como en la página web del Ayuntamiento <http://www.mairenadelaljarafe.es/es/ayuntamiento/organismos-y-sociedades/gerenciamunicipal-de-urbanismo/Documentos-urbanisticos-en-exposicion-publica/>, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen pertinentes, en cumplimiento de lo preceptuado en los arts. 32.1.º 2º y 39 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Mairena del Aljarafe a 22 de junio de 2020.—La Vicepresidenta, Marta Alonso Lappí.

6W-3410-P

MARTÍN DE LA JARA

Don Manuel Sánchez Aroca, Alcalde del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Habiéndose instruido por la Tesorería Municipal de este Ayuntamiento expediente para la declaración de la prescripción de obligaciones reconocidas y órdenes de pago de ejercicios cerrados, se convoca trámite de información pública a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El plazo de exposición será de veinte días a contar a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Martín de la Jara a 29 de junio de 2020.—El Alcalde-Presidente, Manuel Sánchez Aroca.

6W-3578

LOS MOLARES

Como complemento al anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla núm. 133 de fecha de 10 de junio de 2020 por el que se da publicidad del acuerdo adoptado por el órgano Plenario de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha de 29 de mayo de 2020 de aprobación inicial de relación de bienes y derechos con identificación de propietarios afectados por el procedimiento de expropiación con urgente ocupación, con motivo de la realización de las Obras de Agrupación de Vertidos de los Molares, se publica la relación descrita:

Tabla 1: Relación de bienes y derechos afectados de titularidad privada

Núm. orden	Polígono	Parcela	Término municipal	Tipología suelo	Propietario	Paraje	Afecciones		
							Ocupación definitiva (m²)	Ocupación temporal (m²)	Servidumbre acueducto (m²)
1	4	28	Los Molares	Rústico seco	Hd. Esteban Vélez Vélez	R Muela	24,00	1.075,20	322,74
2	4	27	Los Molares	Rústico seco	Isabel Ruiz Díaz	Pradillo	24,00	634,28	189,30
3	4	26	Los Molares	Rústico seco	Dolores Román Román	Pradillo		312,10	93,60
4	4	25	Los Molares	Rústico seco	Manuela Román Ruiz	Pradillo		300,00	90,00
5	4	24	Los Molares	Rústico seco	Federico Gillena Rodríguez	Pradillo		551,46	88,16
6	8354205		Los Molares	Urbano	Manuela Román Ruiz	Sector SI-2	12,00	354,54	112,81